



Especialista en Relaciones Laborales y Jurisdicción Social

Curso académico 2019-20

GUÍA DOCENTE

Dirección

Dr. Francisco Vila Tierno
Catedrático de Derecho del
Trabajo y de la Seguridad Social

Coordinación:

María José González Guerrero
Abogada
Coordinadora sección Laboral ICA

FUNDAMENTOS Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Universidad Internacional de Andalucía pretende, mediante esta titulación, responder a la necesidad de ofrecer una formación integral, específica y eminentemente práctica que permita al operador jurídico participar de un modo eficaz, suficiente y pleno en el marco de las relaciones cuyo referente es la prestación de servicios por cuenta ajena. Dada la complejidad que de aquéllas se deriva, el experto laboralista debe tener una visión amplia y omnicomprendensiva de los diversos aspectos que integran el Sistema de Relaciones Laborales y su aplicación práctica y debe dominar, por tanto, de un modo global la totalidad de las esferas relacionadas con el componente jurídico laboral de la práctica empresarial. Más aún en el período de crisis actual en el que es, si cabe, más necesario hacer una planificación a corto, medio y largo plazo, reduciendo costes de personal sin disminuir la calidad del empleo o perjudicar el clima laboral y las relaciones en la empresa. Y todo ello en un sistema objeto de profundo cambio como consecuencia de la reforma laboral que fue operada en 2012 y las sucesivas modificaciones legislativas que se vienen desarrollando en el orden de lo Social.

En este sentido, el conflicto sigue siendo el elemento más característico en el citado sistema de relaciones laborales, lo que justifica que el futuro gestor de la política social en la empresa, de la organización o de la institución debe saber gestionar el conflicto en la misma para, en la medida de lo posible y arbitrando los mecanismos adecuados para enfocar los problemas de la propia dinámica laboral, evitar su manifestación. A esta finalidad quiere -entre otras- responder esta formación, dotando al alumno de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una eficaz gestión de los recursos humanos y de la política de personal, así como permitir una fluida relación con los sujetos colectivos que defienden los intereses de la clase trabajadora. No obstante, la defensa jurídica de los derechos laborales se sitúa como elemento central sobre el que gira este Título de especialista que, a través de su profesorado, de un marcado perfil profesional y una amplia experiencia en esta materia, va a facilitar unas competencias que únicamente se adquieren en el marco de una rigurosa preparación práctica o de una prolongada actividad profesional. Como elemento enriquecedor del título, se ha procurado el equilibrio entre expertos de diferentes ámbitos, de manera que se permita una visión omnicomprendensiva de la materia y, así, se incluyen Magistrados, Altos cargos de la administración pública con responsabilidad en el orden social, profesores, inspectores de trabajo, abogados (de empresa, de sindicatos, independientes) y graduados sociales.

En resumen, este título aspira a ofrecer una visión general de las relaciones individuales y colectivas de Trabajo, del Régimen de la Seguridad Social y de la práctica Procesal, atendiendo especialmente a las novedades legislativas producidas y a la doctrina última de los tribunales del orden social. Planteándose como objetivo general el conocimiento de la materia a través del fomento de la práctica profesional. De esta forma, el objeto del presente título es dar una respuesta global a la necesidad de formación práctica y específica para el desarrollo, la gestión y el enfoque procesal de las materias relacionadas con la práctica laboral y de Seguridad Social. En un contexto de implantación de nuevas formas de trabajo, cambios sociales y demográficos, normativos, políticos y económicos, es preciso plantear un título del que se carece en las enseñanzas oficiales de las Universidades y, que, sin embargo, resulta esencial en un mundo que cada vez exige mayor especialización. Se quiere dotar, en tal sentido, de unas habilidades, competencias y destrezas que le permitan desarrollar, con la máxima seguridad y eficiencia su labor profesional en este difícil marco. Por ello, el estudio de los temas se procurará de forma singular a través de la realización de casos prácticos y del ejercicio y utilización de las fuentes necesarias a tal efecto, como los convenios colectivos, la doctrina jurisprudencial y la bibliografía específica.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA

Denominación	Especialista en Relaciones Laborales y Jurisdicción Social (IIº edición)
Universidad coordinadora	Universidad Internacional de Andalucía (Sede Tecnológica de Málaga).
Director	D. Francisco Vila Tierno.
Coordinadora	Dña. María José González Guerrero
Coordinadores de módulos	Módulo I. Francisco Vila Tierno Módulo II. Francisco Vila Tierno Módulo III. Juan Carlos Álvarez Cortés
Comisión Académica	D. Francisco Vila Tierno Dña. María José González Guerrero D. Juan Carlos Álvarez Cortés
Número de créditos	30 Créditos ECTS
Modalidades de impartición	Virtual con apoyo de sesiones presenciales/online.
Calendario	De 27 de enero a julio 2020 Sesión presencial los viernes, de 17.30 a 20.30 horas
Destinatarios	Abogados en ejercicio, Graduados Sociales, Graduados en Derecho o en Ciencias del Trabajo, Diplomados en Relaciones Laborales, responsables de personal de empresas u organizaciones con conocimientos jurídicos y otros profesionales del Derecho.

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

<p>Imo. Sr. D. Francisco Javier Vela Torres Magistrado. Presidente del Tribunal Superior de Andalucía. Sala de lo Social Málaga</p>	<p>Dr. Francisco Vila Tierno Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad de Málaga</p>
<p>Ilmo. Sr. D. Ernesto Utrera Magistrado del Tribunal Superior de Andalucía. Sala de lo Social . Málaga</p>	<p>Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Hernández Carrillo Magistrado del Tribunal Superior de Andalucía Sala de lo Social Málaga</p>
<p>Ilmo. Sr. D. Francisco Trujillo Calvo Magistrado de lo Social. Málaga</p>	<p>D^a Carmen Blanco Vallejo, Abogada</p>
<p>María José González Guerrero, Abogado, Coordinadora Sección Laboral ICAM</p>	<p>Dr. Juan Carlos Álvarez Cortés Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la SS</p>
<p>Diego Ortega Macías, Abogado</p>	<p>Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo Universidad de Málaga</p>
<p>Elisa Jurado Azarrad, Abogada</p>	
<p>D^a Raquel Alarcón Fanjul, Abogada</p>	<p>Juan Miguel Marcos, Abogado Director de Recursos Humanos</p>
<p>D. Javier Martín-Gamero Verdú, Abogado</p>	<p>Ignacio Barrionuevo Soler, Abogado</p>
	<p>Francisco García Molina, Abogado</p>
<p>Juan Fernández Henares Presidente Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla</p>	
<p>José Almirón Santiago, Secretario Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla</p>	<p>Marta Izquierdo Escobar Inspectora de Trabajo y Seguridad Social</p>
<p>Andrés Cabezas Quero, Responsable de Formación Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla</p>	<p>Víctor Ramos Muñoz de Toro Abogado</p>

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Este título tiene la finalidad de ofrecer una visión general de las relaciones individuales y colectivas de Trabajo, del Régimen de la Seguridad Social, así como la importancia de un conocimiento profundo de la Legislación y Práctica Procesal, atendiendo especialmente a las novedades legislativas producidas y a la doctrina última de los tribunales del orden social.

-Competencias genéricas:

- Conocer la materia fomentando la práctica profesional, especialmente a través de la realización de casos prácticos y el ejercicio y utilización de documentación (formularios, tramitación on line de documentos y bases de datos), los convenios colectivos y la doctrina de los tribunales del Orden Social.
- Dotar al alumno de la autonomía suficiente para la gestión de un despacho profesional especializado en Derecho Laboral.
- Dotar al alumno de la autonomía suficiente para la gestión de los Recursos Humanos en la empresa.
- Adquirir las destrezas necesarias para el desarrollo de un proceso laboral
- Fomentar la capacidad investigadora del alumno mediante el conocimiento de las fuentes y la metodología necesaria.

-Competencias específicas:

- 1) Conocimientos básicos/profundización sobre sujetos de la relación laboral y, especialmente el estudio de determinados supuestos en materia de Relaciones laborales especiales; y de determinados sujetos excluidos de la relación de trabajo.
- 2) Habilidad para la toma de decisiones en materia de elaboración y gestión de planes de igualdad en la empresa y en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- 3) Conocimientos básicos/profundización sobre contratación laboral.
- 4) Habilidad para la toma de decisiones en materia de gestión del empleo y tramitación de los contratos de trabajo. Diseño de la política de empleo, contratación y Recursos Humanos.
- 5) Conocimientos básicos/profundización sobre cuestiones derivadas de la dinámica de la relación de trabajo.
- 6) Habilidad para la toma de decisiones en materia de:
 - a) gestión de la retribución y ordenación del tiempo de trabajo.
 - b) gestión las situaciones de crisis en la empresa. El ERE.
 - c) Responsabilidad solidaria en el ámbito laboral y de la Seguridad Social de las situaciones derivadas de los grupos de empresas, contrata y subcontratas, cesión ilegal de trabajadores y sucesión de empresas.
- 7) Conocimientos básicos/profundización sobre relaciones colectivas en la empresa.

- 8) Habilidad para la toma de decisiones en materia de:
- a) negociación colectiva.
 - b) derechos y deberes de los representantes de los trabajadores en la empresa.
 - c) gestión del conflicto laboral.
- 9) Conocimientos básicos/profundización sobre Seguridad Social.
- 10) Habilidad para la toma de decisiones en materia de:
- a) Relaciones del empresario con la Seguridad Social. Mutuas y Gestión de la Seguridad Social.
 - b) El riesgo profesional. El accidente de trabajo.
 - c) Prestaciones de la Seguridad Social: Subsidios profesionales y Prestación por Desempleo.
 - d) Prestaciones de la Seguridad Social: Jubilación. Incapacidad Permanente.
- 11) Adquisición de las destrezas necesarias para el desarrollo de procedimientos administrativos o judiciales
- 12) Conocimientos básicos/profundización para la redacción de documentos, la presentación y tramitación de escritos, la asistencia letrada, la intervención judicial y las relaciones con la administración laboral.

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA

A. ETAPAS DEL PROGRAMA

El programa tiene una duración de un curso académico y se desarrollará en una única etapa formativa:

Durante este período los alumnos estudiarán los contenidos propuestos, realizarán trabajos en grupos, ejercicios de aplicación, etc; contando, en todo este proceso, con el apoyo de distintos tutores que irán dinamizando su aprendizaje, resolviendo aquellas consultas que puedan surgirles y evaluando los resultados del mismo, principalmente a través del Campus Virtual, así como en las distintas sesiones presenciales.

B. MÓDULOS

Los contenidos del curso de especialista cubren los aspectos más importantes del Derecho Social con la finalidad de su aplicación práctica por el operador jurídico. Se estructura en TRES grandes bloques que pretenden abarcar las líneas principales que deben o pueden marcar el ejercicio del profesional que se dedique a esta rama del Derecho.

Cada módulo tiene asignados un número de créditos.

A su vez, cada crédito se corresponde, tal como se aprecia en el cronograma detallado más adelante, con una semana de trabajo en el curso.

Módulo	Coordinador del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	ECTS virtuales
Módulo 1. Parte sustantiva I: Las relaciones individuales y colectivas en la empresa.	Francisco A. Vila Tierno	<ol style="list-style-type: none"> Relaciones colectivas de trabajo, negociación y gestión del conflicto. A) La representación de los trabajadores en la empresa. B) Instrumentos de Negociación Colectiva. C) Métodos y formas flexibles de gestión negociada D) El Conflicto colectivo en la empresa La gestión de las relaciones laborales individuales en la empresa. A) La contratación de trabajadores y nuevas formas de prestación laboral. B) La contratación de trabajadores con peculiaridades C) Determinación y control de la actividad laboral. D) Tiempo de trabajo. E) Política retributiva en la empresa. F) Cambios en la relación laboral. De la Movilidad a la Modificación Sustancial. Suspensiones y reducciones. G) Situaciones especiales: subrogación empresarial, cesión ilegal, subcontratación y Grupos de Empresa. E) Extinción de la relación laboral 	15
Módulo 2.- Parte Sustantiva II: Protección Social.	Juan Carlos Álvarez Cortés	<ol style="list-style-type: none"> Obligaciones empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales. La protección de la Salud La protección social del trabajador. A) Introducción general al sistema español de Seguridad Social: sujetos incluidos B) El sistema red para el encuadramiento: la inmatriculación C) EL sistema SILTRA: la cotización a la Seguridad Social D) Prestaciones de Seguridad Social. Contributivas y no contributivas 	7,5
Módulo3.- Parte Adjetiva: Proceso Laboral y Procedimiento especial sancionatorio	Francisco A. Vila Tierno	<ol style="list-style-type: none"> El proceso judicial. A) La fase preprocesal; B) Excepciones Procesales; C) El desarrollo de la vista oral; D) Las modalidades procesales. Especial atención a la tutela de derechos fundamentales; E) Las vías de recurso; F) La ejecución El procedimiento ante la Administración Laboral 	7,5

CRONOGRAMA

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor/a	Nº ECTS	Fecha inicio	Fecha final
I	1.Relaciones colectivas de trabajo, negociación y gestión del conflicto	Francisco Vila Tierno (coord.)	15	27-1-2020	26-4-2020
I	1.Relaciones colectivas de trabajo, negociación y gestión del conflicto A) La representación de los trabajadores en la empresa	Francisco Vila Tierno	1	27-1	02-2
I	1.Relaciones colectivas de trabajo, negociación y gestión del conflicto B) Instrumentos de Negociación Colectiva	Francisco Vila Tierno	1,5	03-2	09-2
I	1.Relaciones colectivas de trabajo, negociación y gestión del conflicto C) Métodos y formas flexibles de gestión negociada	Francisco Vila Tierno	1	03-2	09-2
I	1.Relaciones colectivas de trabajo, negociación y gestión del conflicto D) El Conflicto colectivo en la empresa	Juan Miguel Marcos	1	10-2	16-2
I	2. La gestión de las relaciones laborales individuales en la empresa. A) La contratación de trabajadores y nuevas formas de prestación laboral	Francisco Vila/María José González Guerrero	1,5	17-2	23-2
I	2. La gestión de las relaciones laborales individuales en la empresa. B) La contratación de trabajadores con peculiaridades	Raquel Alarcón Daniel Pérez Moreno	2	24-2	01-3
I	2. La gestión de las relaciones laborales individuales en la empresa. C) Determinación y control de la actividad laboral	Carmen Blanco	1	02-3	08-3
I	2. La gestión de las relaciones laborales individuales en la empresa. D) Tiempo de trabajo	Elisa Jurado	1	09-3	15-3
I	2. La gestión de las relaciones laborales individuales en la empresa. E) Política retributiva en la empresa	Elisa Jurado	1	16-3	22-3
I	2. La gestión de las relaciones laborales individuales en la empresa. F) Cambios en la relación laboral. De la Movilidad a la Modificación	Javier Martín-Gamero	1	23-3	29-3

	Sustancial. Suspensiones y reducciones,				
I	2. La gestión de las relaciones laborales individuales en la empresa. G) Situaciones especiales: subrogación empresarial, cesión ilegal, subcontratación y Grupos de Empresa	Javier Fernández Burgos	1	30-3	05-4
I	2. La gestión de las relaciones laborales individuales en la empresa. E) Extinción de la relación laboral	Víctor Ramos/ María José González	2	13-04	26-04
2.	Parte Sustantiva II: Protección Social	J.C. Álvarez (Coord)	7,5	27-04- 2020	7-6-2020
2	1. Obligaciones empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales. La protección de la Salud	Marta Izquierdo	1	27-4	3-5
2	2. El sistema español de Seguridad: Introducción general al Social y sujetos incluidos	Juan Carlos Álvarez	1	4-5	10-5
2	2. El sistema español de Seguridad: El sistema red para el encuadramiento: la inmatriculación	Andrés Cabezas	1	11-5	17-5
2	El sistema español de Seguridad: EL sistema SILTRA: la cotización a la Seguridad Social	José Almirón	1,5	18-5	24-5
2	El sistema español de Seguridad: Prestaciones de Seguridad Social. Contributivas y no contributivas I	Juan Carlos Álvarez	1,5	25-5	31-5
2	El sistema español de Seguridad: Prestaciones de Seguridad Social. Contributivas y no contributivas II	Juan Carlos Álvarez	1,5	1-6	7-6
3.	Parte adjetiva: Proceso Laboral y Procedimiento especial sancionatorio	Francisco Vila Tierno (coord.)	7,5	08-6-2020	26-7-2020
3	1.- El proceso Laboral: A) La fase preprocesal	Francisco García Molina	1,5	8-6	14-6
3	1.- El proceso Laboral: B) Excepciones Procesales	Francisco Trujillo Calvo	1	15-6	21-6
3	1.- El proceso Laboral: C) El desarrollo de la vista oral	Ernesto Utrera	1	22-6	28-6
3	1.- El proceso Laboral: D) Las modalidades procesales. Especial atención a la tutela de derechos fundamentales	Manuel Martín	1	29-6	05-7
3	1.- El proceso Laboral: E) Las vías de recurso	Javier Vela Torres	1	06-7	12-7
3	1.- El proceso Laboral: F) La ejecución	Francisco García Molina	1	13-7	19-7
3.	2. El procedimiento ante la Administración Laboral	Juan Fernández Henares	1	20-7	26-7

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

El curso se presenta en una doble vertiente, tanto en una **metodología semipresencial**, en la que las **sesiones presenciales** semanales son un **complemento a la formación a través del Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía** (<http://www.campusvirtual.unia.es>), entorno de enseñanza- aprendizaje a través del que se desarrollará la mayor parte de la carga lectiva en créditos y, por tanto, del trabajo del alumno, durante el programa; como en una metodología exclusivamente online. Para el desarrollo de esta modalidad se cuenta con el apoyo de una figura de dinamizador, que se hace responsable de la fase previa a la puesta en marcha del programa formativo, mediante la articulación de los instrumentos necesarios que favorezcan la incorporación de alumnos a la titulación, así como de un seguimiento de los mismos a lo largo de las distintas etapas del itinerario modular. En este sentido, es absolutamente necesaria su acción en perfecta sintonía con el Coordinador del Título, en tanto que éste será el encargado de velar por la efectiva aplicación de las obligaciones docentes y, en consecuencia, el responsable último de que los materiales estén a disposición del alumno con la calidad y prestancia requerida en un título de carácter profesional. Para no crear distorsiones en el desarrollo simultáneo de los programas (semipresencial y online), a la vez que un trato desigual en el nivel de exigencia al alumnado dependiendo de la modalidad elegida, la figura del dinamizador habrá de desarrollar también su cometido en el marco de la semipresencialidad.

A continuación, se exponen los principios pedagógicos y las técnicas metodológicas en los que se basan ambas modalidades.

CRÉDITOS VIRTUALES: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DESDE EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UNIA

Desde el Campus Virtual de la UNIA el alumno tendrá a su disposición una serie de **recursos generales de ayuda y guía del programa** (entre ellos, la presente guía didáctica). Al tiempo, para cada uno de los módulos y asignaturas que lo conforman hallará tanto **contenidos básicos y materiales complementarios** con los que adquirir conocimientos como **actividades grupales e individuales**, cuya naturaleza variará dependiendo de cada caso, con los que comprobar sus progresos y poner en práctica tales conocimientos. Todos estos materiales irán, además, acompañados de **instrucciones y recursos de ayuda** que le servirán de guía.

También desde este Campus Virtual tendrá a su disposición una serie de **herramientas**, tales como correo electrónico, foros, chats, etc., con las que podrá comunicarse con sus tutores y compañeros, aclarando sus dudas, intercambiando materiales y avanzando, en síntesis, en su proceso de aprendizaje.

Los **tutores**, por su parte, más que fuentes de conocimiento irán dinamizando y facilitando su aprendizaje en función de sus propias necesidades, moderando debates, proporcionándole pautas y recomendaciones a la hora de realizar las actividades y animándolo a descubrir por sí mismo las posibilidades que le brinda el curso.

A.1. Bases pedagógicas del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA

Se trata, por tanto, de un **modelo de aprendizaje basado en varios principios pedagógicos**:

- **Autoaprendizaje.** Tanto los materiales del curso como gran parte de las actividades prácticas están diseñadas de modo que pueda avanzar a su propio ritmo e ir comprobando, en todo momento, sus progresos. Es decir, **aprender de forma individualizada y autónoma**.
- **Trabajo colaborativo.** No sólo aprenderá de forma aislada, sino que parte de los **conocimientos** se irán **construyendo en grupo**, gracias a su **interacción** con el resto de integrantes del curso a través del Campus. De ahí la importancia de su participación en este entorno y en las **actividades colectivas**, que será tenida en cuenta a la hora de evaluarlo.
- **Apoyo tutorial.** El equipo docente irá **guiando al grupo** en dicho proceso de aprendizaje, realizando un **seguimiento individual** de su participación, esfuerzo y resultados a lo largo del curso y **solventando las posibles dudas**.

Al tiempo, cada uno de los módulos y materias del programa se ha diseñado de forma específica, planificando unos objetivos y criterios de evaluación determinados, así como una serie de tareas, actividades individuales, trabajos en grupo, aplicaciones prácticas, foros y debates, basados en distintas estrategias y técnicas metodológicas, y una propuesta de temporalización para el estudio de los materiales y la realización de tales actividades, cuyos grandes rasgos exponemos a continuación.

Tenga en cuenta, en cualquier caso, que cada módulo incluye una guía didáctica específica, accesible a través de la página correspondiente del Campus Virtual, donde hallará información más detallada en este sentido. Su consulta al inicio de cada bloque puede serle, por tanto, de gran utilidad.

A.2. Medios didácticos accesibles desde el Campus Virtual

En general, el alumno hallará, en cada módulo, una serie de **medios didácticos y recursos para el aprendizaje**:

- **Materiales básicos de estudio**, elaborados por profesionales y docentes expertos en la materia, estructurados por temas o unidades didácticas y accesibles como ficheros a través del Campus.
- **Recursos complementarios**, tales como referencias bibliográficas y web, artículos de fondo, sentencias, documentación técnica y legal, etc. que permitirán al alumno profundizar en determinados aspectos de la materia.
- **Tareas prácticas individuales** de desarrollo, consistentes en la resolución de problemas o casos prácticos, la búsqueda e investigación a través de la Red, etc. que el alumno deberá realizar y enviar al tutor a través del Campus.
- **Actividades grupales-colaborativas**, desarrolladas a través de las diversas herramientas de comunicación del Campus. Las más frecuentes son foros de debate sobre la materia, chats, etc.

- **Cuestionarios de autoevaluación**, que el alumno deberá realizar al finalizar cada bloque y cuyos resultados quedarán recogidos en el sistema de forma automática y estarán disponibles para el tutor.

Junto a estos recursos específicos, cuya naturaleza y forma en el Campus Virtual variará en función de los casos, en todos los cursos que componen el programa tendrá accesible, además de las referidas guías didácticas, una serie de **recursos de comunicación, ayuda y guía que facilitarán su aprendizaje**. Entre ellos:

- **Foro de novedades**, accesible desde el bloque 0 de la columna central de cada curso, a través del cual los tutores realizarán un seguimiento del grupo a lo largo del módulo o asignatura y les informarán de los eventos más destacados de éste.
- **Calendario**, donde, en conexión con el foro de novedades, irán anotando los principales hitos del curso (chats programados, fecha de entrega de actividades, etc.).
- **Foro de tutorías y Bloque de mensajes**, a través del cual los alumnos podrán hacer llegar sus consultas de interés para el resto de alumnos (en el primer caso), o aquellas de carácter privado (en el segundo caso).
- Documento con **FAQs sobre uso del campus virtual**, accesible también desde dicho bloque, a través del cual hallará respuesta a las principales cuestiones relacionadas, entre otras, con la navegación por el campus o los contenidos, herramientas de comunicación y evaluación de los cursos. Su consulta puede serle útil, por tanto, para conocer cómo publicar mensajes en los foros, enviar tareas, etc.

También desde el bloque común del curso se le dará acceso a **servicios comunitarios para usuarios del Campus Virtual**, como la Biblioteca de la Universidad, donde podrá ampliar sus conocimientos, la Secretaría Virtual, donde tendrá acceso a documentación administrativa, o la Cafetería Virtual, espacio a través del cual podrá visualizar noticias de la UNIAy comunicarse con alumnos del Campus Virtual para cuestiones no académicas.

A.3. Apoyo tutorial online

A lo largo del programa, los tutores de los correspondientes módulos formativos emplearán las distintas **herramientas de comunicación del Campus Virtual** para realizar un **seguimiento conjunto e individual** de los alumnos online, así como para **atender a distintas consultas** relacionadas con la materia o la metodología de éstos.

Así, las comunicaciones, avisos sobre las novedades de cada curso o recordatorios que sean de interés para el conjunto del grupo se realizarán principalmente a través del **foro de novedades** del Campus (accesible desde la parte superior de la columna central de cada curso), de forma que cada vez que se publique un nuevo mensaje en este foro, le llegará por correo electrónico.

Para las comunicaciones individuales el tutor utilizará el **bloque de mensajes** (accesible desde la columna derecha de cada curso) o, cuando no exista otra alternativa, el correo electrónico personal. Las mismas vías puede utilizarlas también si, como alumno, desea contactar con el docente de forma privada, para asuntos específicos relacionados con la materia o metodología de cada bloque.

La respuesta a este tipo de consultas que puedan ser de interés para el conjunto de alumnos se realizará, por su parte, a través del **foro de tutorías** que hallará en el bloque correspondiente al módulo/asignatura de la columna central del curso. Recuerde, por tanto, emplear esta vía para exponer aquellas dudas que crea que pueden ser “dudas frecuentes”.

CRÉDITOS PRESENCIALES: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LAS SESIONES PRESENCIALES

Cada semana tendrá lugar una sesión presencial, la cual se desarrollará en horario de **tarde los viernes, desde las 18 a las 21 horas**, en el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, sito en el Paseo de la Farola, nº 13 de dicha ciudad.

Esta sesión presencial, concebida como un complemento a la formación virtual a través del Campus, está programada de forma que sea posterior a la fecha desde la que tengan acceso de los alumnos a las correspondientes asignaturas/materias del curso a través de dicho entorno virtual, y anterior a la fecha de entrega de actividades y pruebas de evaluación finales de los mismos.

Así, durante dicha sesión el profesorado procederá a la exposición general del tema, incidiendo en los aspectos fundamentales del mismo, y dejará un espacio para la aclaración de dudas a los alumnos que puedan haber surgido durante el estudio previo de los materiales o la realización de actividades correspondientes a esa semana desde la plataforma virtual, facilitando de este modo su adquisición de conocimientos y la correcta resolución de dichas actividades.

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las distintas actividades propuestas a lo largo de los módulos del programa y sus plazos de entrega, así como el mecanismo de evaluación de cada módulo estarán detallados en las guías didácticas y serán explicados por los tutores al inicio de éstos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- * La asistencia y participación a lo largo del módulo/asignatura.
- * El grado de corrección en la resolución de las tareas/casos prácticos.
- * La puntuación obtenida en los test de evaluación.

Los módulos de evaluarán separadamente. Cada profesor, en su asignatura concreta, procederá a facilitar a los alumnos pruebas de evaluación que pueden ser de diferente naturaleza. Sin ánimo exhaustivo, estas pruebas de evaluación pueden consistir en la respuesta a test relacionadas con la asignatura concreta, la resolución de casos prácticos, comentarios a realizar por el alumno respecto de material legislativo, doctrinal o jurisprudencial, etc. Las pruebas de evaluación serán preferentemente virtuales, salvo indicación expresa del profesor encargado de la asignatura en contrario.

PARTE PRESENCIAL

Se ha configurado como uno de los criterios de evaluación la asistencia a dichas clases presenciales. Por ello, se procederá durante cada una de ellas a realizar un control de asistencia. Las faltas de asistencia injustificadas, cuyo número iguale o supere el 50% de las clases presenciales de un módulo, impedirán la superación del mismo.

La participación activa en las clases presenciales será objeto también de valoración positiva de cara a la evaluación de cada módulo.

PARTE VIRTUAL

Respecto a la asistencia y participación, además de las relativas a las sesiones presenciales, se prestará especial atención a la “asistencia” regular al Campus Virtual, así como a la **participación y a las aportaciones** de los alumnos a través de los foros de debate y de otras herramientas de comunicación disponibles desde dicho entorno de aprendizaje online. En algunos módulos hallará determinadas actividades complementarias, de entrega voluntaria y, en ocasiones, de carácter no evaluable. Procure comenzar por aquellas obligatorias, consulte en caso de duda a su tutor y realice, si no dispone de tiempo durante la impartición del módulo, estas actividades complementarias más adelante, ya que una vez finalizado éste seguirá teniendo acceso al correspondiente curso a través del Campus Virtual, de forma que podrá seguir practicando, profundizando en la materia y adquiriendo nuevos conocimientos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

De **cada uno de los módulos** el alumno obtendrá, de acuerdo a lo descrito, una **calificación**. Una vez finalizada cada una se obtendrá una nota promedio por módulo, que es la que figurará en las Actas oficiales del Programa.

Para aquellos alumnos que tengan algún módulo Suspenso o tengan la calificación de No Presentado, se establecerá un periodo de recuperación, para que los alumnos puedan entregar las actividades no realizadas, con el fin de conseguir el título.

RECOMENDACIONES ÚTILES

Dado que la enseñanza-aprendizaje virtual supone la principal carga lectiva del programa, a continuación, le presentamos algunas indicaciones y consejos acerca del modo de estudiar un curso impartido bajo esta metodología que le ayudarán a planificarse y a obtener un mayor provecho de la misma.

ANTES DE EMPEZAR

- Una vez entre al Campus, familiarícese con el entorno en el que se desarrollará el curso. Visualice el documento “Cómo es el campus virtual” que tiene disponible en la página de entrada al mismo, acceda al campus, visite las herramientas y secciones y asegúrese de que sabe cómo llegar a ellas y, si es necesario, acuda a la Secretaría Virtual. Área de Alumnos y consulte las FAQs sobre el uso de dicho campus.
- Lea con detenimiento esta guía y, en su caso, las guías de los módulos. Haga una lista de los contenidos que debe asimilar y las actividades y evaluaciones que debe realizar

para finalizar el curso con éxito, decida cuánto tiempo puede dedicarle al curso y fíjese, a partir de ahí y teniendo en cuenta las indicaciones de los docentes, unos tiempos para estudiar los distintos materiales y superar cada una de las actividades. A la hora de hacerlo, tenga en cuenta que su distribución del tiempo ha de ser acorde con el resto de sus ocupaciones y que su plan debe ser flexible, por si surgiera algún imprevisto.

- A partir de ahí puede elaborar un calendario de trabajo donde anote:
 - Fecha de inicio y fin de curso.
 - Fecha de ejercicios, autoevaluaciones y evaluaciones.
 - Planificación del estudio de los contenidos.
 - Días y horas de sesiones de chats, tutorías online, etc. en su caso.

Recuerde que puede utilizar el propio Calendario disponible en el Campus, agregando un nuevo evento de usuario.

- Actualice su perfil y sus datos a través del panel Personas> Participantes y visite los de sus tutores y el resto de compañeros. Incorpore su fotografía, anote un saludo o breve presentación en su blog, etc. de modo que los demás puedan conocerlo. Si el módulo incluye o foro de presentación, utilícelo igualmente para darse a conocer y conocer el perfil de los demás integrantes del curso.

DURANTE SU ESTUDIO

- Comience en un momento relajado, en el que disponga del suficiente tiempo para ir familiarizándose con el sistema y los materiales.
- Sitúese en un lugar tranquilo, bien iluminado y ventilado y alejado de elementos que puedan distraerlo.
- Examine con atención la estructura del curso, el índice de contenidos y materiales, las actividades, etc. Si tiene alguna duda sobre la naturaleza de cada recurso o el modo de enfrentarse a los mismos, consulte al tutor.
- Lea los contenidos textuales a su ritmo, visiones las imágenes y animaciones, etc. a su ritmo, repitiéndolos todas las veces necesarias.
- Descargue a su equipo los contenidos textuales (.doc/.pdf), presentaciones, etc., imprímalos si lo considera y almacene los enlaces a web externas. Tenga en cuenta que si no tiene tiempo durante el curso para examinarlos en profundidad (especialmente los recursos complementarios) siempre podrá hacerlo después.
- Conforme vaya examinando los materiales, marque lo más importante o aquello que llame su atención o desconozca y anote sus dudas para luego enviárselas al tutor.
- Elija la herramienta o vía de comunicación con el tutor que considere más interesante dependiendo de la naturaleza de tales dudas o del motivo de dicho contacto. Recuerde que tiene disponibles, desde el campus y en todos los casos, un servicio de envío de mensajes y un foro de tutorías y, dependiendo de los cursos, se programarán tutorías en directo a través de chats. Espere, en caso de optar por una herramienta de comunicación asincrónica (no en tiempo real), un plazo razonable de respuesta. Si transcurridos dos días desde el envío de la misma no obtiene respuesta, asegúrese de

que el envío fue correcto; si es así, contacte con el personal de Enseñanza Virtual (innovacion.docente@unia.es), quien le hará llegar su consulta al tutor.

- Repase los esquemas, resúmenes e ideas clave del curso, si las incluye y, si no, elabore los suyos propios. Ello, junto a la realización de ejercicios y actividades, le ayudará a afianzar lo aprendido.
- Intente no aprender textualmente los materiales del curso sino comprenderlos y memorizar únicamente las principales ideas. Cuando llegue el momento, expréselas con tus propias palabras y aporte, en debates y otras actividades grupales, su propia visión u opinión acerca de determinados aspectos.
- Aproveche los recursos comunes para profundizar en los contenidos vistos (glosario, bibliografía, enlaces web, etc.).
- Deje que el aprendizaje efectuado se asiente. Después, compruebe su nivel de conocimientos y progresos en el aprendizaje resolviendo las autoevaluaciones y evaluaciones.

A LO LARGO DE TODO EL CURSO

- Procure acceder al Campus con la mayor frecuencia que le sea posible, especialmente al inicio de cada bloque, cuando tenga que realizar actividades online y antes de finalizar éste.
- Lea los mensajes de avisos que le lleguen a su correo electrónico personal para estar informado del estado del curso y de todas las novedades.
- Consulte periódicamente el calendario del campus donde se anotarán las fechas más relevantes: sesiones de chats y tutorías, plazos de entrega de actividades, etc.
- Utilice las vías de comunicación con el tutor siempre que tenga alguna duda relacionada con los contenidos del curso o quiera comentarle algún asunto.
- Haga uso, asimismo, de las vías de comunicación para asuntos técnicos relacionados con el uso del Campus (cau.virtual@unia.es) o administrativos (malaga@unia.es), cuando corresponda. Para asuntos relacionados con los tutores (respuestas de dudas, solicitudes de contacto, etc.) escriba a innovacion.docente@unia.es.
- Comuníquese con sus compañeros, comparta sus experiencias y conocimientos adquiridos por otros medios y responda a sus mensajes enviados a través de correo electrónico, foros, etc. Además de aprender de ellos, le servirán de apoyo y lo animarán en aquellos momentos en que pueda sentirse solo en el curso.
- Visite de vez en cuando sus datos, y los de los tutores, para ver si los han actualizado y haga las anotaciones que considere oportunas en los blogs.

TRAS EL CURSO

- Compruebe los resultados obtenidos en aquellas actividades de evaluación online (cuestionarios, tareas...) a través del menú Calificaciones del Campus Virtual, cuando éste se halle disponible, y teniendo en cuenta que en la evaluación y calificación final de

un módulo/asignatura pueden entrar a formar parte otros aspectos que hagan variar dichas calificaciones.

- Cumplimente, en su caso, los cuestionarios de valoración. Exprese en ellos su opinión acerca de los distintos aspectos del curso así como las mejoras que estime convenientes.

VÍAS DE COMUNICACIÓN / INFORMACIÓN ÚTIL

Además de las vías de comunicación con los tutores a través del Campus Virtual, la Universidad Internacional de Andalucía pone a su disposición una serie de vías de contacto:

- Para cuestiones **técnicas** relacionadas con el campus (problemas de acceso, consultas de uso, etc.): cau.virtual@unia.es
- Para asuntos de orden **administrativo** (matriculación, actas de notas, etc.): malaga@unia.es.
- Para cuestiones relacionadas con el **desarrollo del programa a través del Campus Virtual** (metodología, consultas no respondidas por el profesorado...): innovacion.docente@unia.es